



Secretaría Municipal

ACTA N° 86 / 2023

En Lautaro, a **jueves 06 de abril de 2023 siendo las 15:14 horas** se da inicio a la reunión ordinaria del Concejo Municipal, que preside el Alcalde (S) Ricardo Jaramillo Galindo, la que se realiza en la Sala de Concejo "Sylvia Paslack Miethke", ubicada en Vicuña Mackenna N°390; actúa como Ministro de Fe, El Secretario Municipal Sergio Zúñiga Ibáñez.

Asisten los Concejales:

- Sr. Mario Pérez Rebolledo
- Sr. Gastón Muñoz Riego
- Sr. Erwin Hauri Madariaga
- Sr. Aurelio Llanos Espinoza
- Sr. Germán Ortiz Erices

Asisten los funcionarios municipales Señores(as)

Secretario de Planificación, Andrés Etcharren White
Director de Obras Municipales, Eduardo Bustos Valdebenito
Director de Desarrollo Comunitario, Giano Pardo Casanova
Director de Asesoría Jurídica, Raúl Henríquez Burgos
Director Seguridad Pública, Daniel Moraga Martínez
Coordinador DAEM, Edison Tropa Sandoval
Jefe de Gabinete, Claudio Ponce Ponce
Asesor Administración, Francisco Ibáñez Labrin
Jefe de Recursos Humanos DAEM, Roberto Sandoval Poblete

Tabla N°86

1. Aprobación acta de reuniones de Concejo N°s 75, 76, 77 y 78
2. Lectura de Correspondencia
3. Cuenta Alcalde
4. Cuenta comisiones
 - 4.1 Comisión de Salud, Medio Ambiente y Desarrollo Social (06/04)
 - 4.2 Comisión de Infraestructura y Desarrollo Económico Local (06/04)
5. Incidentes
6. Traslado patente de alcohol (botillería) a nombre de Katherine Paredes a su nueva ubicación en José Quintas Lamas N°0480, Lautaro
7. Otorgamiento patente de alcohol (restaurante) a nombre de Magaly Levinao Ñirripil en Vicuña Mackenna N°112-A, Lautaro
8. Otorgamiento patente de alcoholes (restaurante) a nombre de Javier Sandoval Morales en Pedro de Valdivia N°85, Lautaro
9. Tala de árboles en varios sectores, analizados en comisión

10. Adjudicación y contrato de suministro de materiales de oficina y otros para la Municipalidad de Lautaro ID 4179-36-LE23
11. Comodato de terreno y sede social a Club de adulto mayor Blanco Lepin
12. Funciones para contratar a honorarios a 5 médicos especialistas para evaluaciones de alumnos de programa PIE

Desarrollo de la sesión

PUNTO N°1: APROBACION ACTA DE REUNION DE CONCEJO N° 75, 76, 77 Y 78

Aprobación Acta N°75; aprobada sin observaciones.

Aprobación Acta N°76; aprobada sin observaciones.

Aprobación Acta N°77; aprobada sin observaciones.

Aprobación Acta N°78; aprobada sin observaciones.

PUNTO N°2: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Correspondencia Recibida:

- Carta de fecha 28.03.2023 a nombre Ariel Herrera Castillo, mediante la cual solicita concesión de cafetería Rodoviario Lautaro. *Fue derivada a Concejo Municipal, Alcaldía y Dirección de Tránsito.*
- Carta de fecha 30.03.2023 a nombre de Pamela Pailahueque Paredes, mediante la cual expresa malestar por paradero de locomoción colectiva instalado en el año 2020, el cual dificulta el acceso a la propiedad solicita que pueda ser retirado y reubicado en donde sea necesario. *Fue derivada A Direccion de Tránsito y Concejo Municipal.*
- Carta de fecha 03.04.2023 a nombre de Alejandra Coronado Obreque, esta carta según lo que se ha planteado desde la Administración contiene datos sensibles, entre ellos nombres o referencia a algunos menores de edad, es por eso que se ha determinado que se haga un análisis por parte del Asesor Jurídico, para que esos datos sensibles en virtud de protección de datos personales puedan ser resguardada y pueda ser leída en la próxima sesión. *Fue derivada a Concejo y Alcaldía.*
- Carta de fecha 03.04.2023 a nombre de Romane Ferrada Torres, mediante la cual solicita espacio para participar de feria de artesanos los días 6, 7 y 8 del presente mes en feria de semana santa. *Fue derivada a Rentas y Patentes y Concejo.*
- Carta de fecha 05.04.2023 a nombre de Agrupación Folclórica Newen de Lautaro, solicita comodato sede social frente a la villa Los Arrayanes ubicada en calle Balmaceda N°0345. *Fue derivada a Administración y Concejo Municipal.*
- Memorándum N°18 de fecha 05.04.2023 a nombre de Directora de Control y Director Asesoría Jurídica, mediante el cual se informa sobre denuncia contra concejal de la comuna. *Fue derivada a Concejo Municipal y Secretaría Municipal, el alcalde solicita copia del presente memorándum.*

Correspondencia Despachada:

- Certificado N°67 de fecha 23.03.2023, aprobación Segunda Modificación Presupuestaria Departamento de Salud Municipal 2023, por un total de aplicación de recursos de \$529.687.000.-
- Certificado N°68 de fecha 23.03.2023, aprobación tala de un árbol en recinto de la Escuela G-304 Pumalal.

PUNTO N°3: CUENTA ALCALDE

- El Alcalde (S) comenta que el día sábado se conmemoró el día del espectro autista por parte de las oficinas de discapacidad, EDLI, Unidad de Deportes y Agrupaciones de nuestra comuna. Todos los asistentes pudieron participar de actividades deportivas y recreativas, fue una hermosa actividad de encuentro donde niñas y niños fueron protagonistas.
- Informa sobre funcionamiento de feria venta pescados y mariscos la cual funcionará durante tres días al lado del polvorín donde también participaran artesanos.

PUNTO N° 4: CUENTA COMISIONES**4.1 Comisión Salud, Medio Ambiente y Desarrollo Social (06/04)**

Puntos de Tabla	Acuerdos
<p>1. Análisis otorgamiento patente de alcoholes (RESTAURANTE), a nombre de Javier Sandoval Morales</p>	<p>Siendo las 09:40 horas del 06.04.2023, se inicia la reunión de Comisión de Salud, Medio Ambiente y Desarrollo Social, en la cual participan los concejales Pérez, Hauri y Llanos. Además están presentes el Director de Obras Eduardo Bustos, Yaris Antiman Salazar Encargada Programa SENDA Previene Comunal y María José Herrera Jefa de Rentas y Patentes, quien expone las solicitudes que se detallan:</p> <p>1.-Solicitud otorgamiento patente de alcoholes (RESTAURANTE), a nombre de Javier Sandoval Morales, ubicación Pedro de Valdivia N°85 Local 2. Se informa que el Pre Informe de Admisibilidad de la Direccion de Obras es favorable, el Informe de Factibilidad de Carabineros es NEGATIVO y en este caso la Junta de Vecinos El Toqui no se pronunció.</p> <p>Conclusión: Esta Comisión sugiere que se apruebe el Otorgamiento de patente de alcoholes restaurante con venta de bebidas alcohólicas a nombre de la solicitante Javier Sandoval Morales, ubicación Pedro de Valdivia N°85 Local 2.</p>
<p>2. Análisis otorgamiento patente de alcoholes (RESTAURANTE), a nombre de Magaly Levinao Ñirripil.</p>	<p>2.-Solicitud otorgamiento patentes de alcoholes (RESTAURANTE) a nombre de Magaly Levinao Ñirripil, ubicación Vicuña Mackenna N°112 A. El Pre Informe Admisibilidad de la Direccion de Obras es favorable, el Informe de Carabineros es NEGATIVO y en este caso la Junta de Vecinos El Toqui no se pronunció.</p> <p>Conclusión: Esta Comisión sugiere que se apruebe el Otorgamiento de patente de alcoholes restaurante con venta de bebidas alcohólicas a nombre de la solicitante Magaly Levinao Ñirripil, ubicación Vicuña Mackenna N°112 A.</p>
<p>3. Análisis Traslado Patente de Alcoholes (BOTILLERIA) a nombre de Katherine Paredes Manríquez.</p>	<p>3.-Solicitud Traslado de Patente de Alcoholes Depósito de Bebidas Alcohólicas (BOTILLERIA), a nombre de Katherine Paredes Manríquez, desde la dirección de origen Ramon Jorquera N°780 a la nueva dirección José Quintas Lamas N°0480.</p> <p>Se informa que el Pre Informe de Admisibilidad de la Dirección de Obras es favorables, el Informe de Carabineros es NEGATIVO y se recibieron cartas de las Juntas de Vecinos del sector Guacolda oponiéndose a tal traslado (JJ.VV. El Mirador, JJ.VV. Juan Pablo II, JJ.VV. Villa Las Rosas, JJ.VV. Nueva Esperanza, JJ.VV. Guacolda, JJ.VV. Ultra Cautin, JJ.VV. Nuevos Aires, JJ.VV. Villa Araucanía, JJ.VV. Los Poetas, JJ.VV. Vida Nueva. JJ.VV. Santa Guadalupe.</p> <p>Se tienen a la vista los pronunciamientos de las diferentes instituciones del sector (Jardín Infantil y Sala Cuna Liceo Politécnico, Jardín Infantil y Sala Cuna Santa Guadalupe, Centro de Padres y Apoderados Liceo Bicentenario</p>

	<p>Politécnico, Programa SENDA Previene Municipalidad de Lautaro y Equipo CECOSF Carlos Espinoza Meza).</p> <p>Conclusión: Esta Comisión sugiere RECHAZAR el traslado de este Depósito de Bebidas Alcohólicas (BOTILLERIA), a nombre de Katherine Paredes Manríquez.</p> <p>Se pone término a la reunión siendo las 09:56 horas.</p>
--	--

4.2 Comisión de Infraestructura y Desarrollo Económico Local (06/04)

<p>1. Análisis Solicitudes Talas de árboles diferentes sectores</p>	<p>Siendo las 10:15 horas del 06.04.2023, se inicia la reunión de comisión de Infraestructura y Desarrollo Económico Local, en la que participan los concejales Hauri, Llanos y Ortiz y la presencia del Director de Obras Don Eduardo Bustos Valdebenito, Director Medio Ambiente, Aseo y Ornato, Jefa de Aseo y Ornato Pamela Valladares, Encargada UDEL, Encargado Fomento Productivo Roberto Silva.</p> <p>La funcionaria Pamela Valladares expone las solicitudes de tala de árboles, en los sectores que se detallan a continuación:</p> <p>1.- Solicitud a nombre de Cristian Tapia Escalona quien requiere de poda drástica o tala de 1 árbol ubicado en calle Montt N°225 el cual proporciona mucha oscuridad y pone en riesgo el cable de tendido eléctrico.</p> <p>Se indica que ese requerimiento fue atendido y fue podado.</p> <p>2.-Solicitud a nombre de Blanca Barriga Altamirano, quien requiere de la tala de 2 árboles (1 sauce y 1 coigue) ubicado en Diagonal Merino N°42 Población Santa Guadalupe, los que están provocando daños en tuberías y pavimento.</p> <p>Conclusión: Esta Comisión sugiere realizar consulta a la Junta de Vecinos del Sector respecto a esta intervención. Y también se debe realizar una visita a terreno ya que a simple vista no se ve daño en el pavimento.</p> <p>3.- Solicitud a nombre de Miriam Saavedra Cea, quien requiere la tala de 1 árbol (mañío) ubicado en calle Galvarino N°840 Población Los Avellanos, este árbol provoca mucha oscuridad, y dificulta la visual de las cámaras de seguridad que fueron recientemente instaladas y sus raíces están cerca de romper la cámara de alcantarillado</p> <p>Conclusión: Esta Comisión sugiere la tala de este árbol (mañío).</p> <p>4.-Solicitud a nombre de Enrique Cantalops, quien requiere la tala de 4 árboles (acacio) con la finalidad de habilitar estacionamiento en su local comercial ubicado en calle Balmaceda entre calle Galvarino y calle Pinto.</p> <p>Conclusión: Esta Comisión sugiere la tala de 4 árbol (acacios) y que además se cumpla con la ordenanza municipal realizando el replazo correspondiente en donde lo determine la municipalidad.</p>
--	--

<p>2. Exposición Plan Maestro “El Avellano”</p>	<p>Esta Comisión decide programar reunión de Concejo extraordinario con el compromiso de participación del Concejo en pleno y la exposición de la entidad patrocinante de SERVIU quienes darán a conocer los futuros proyectos habitacionales para la comuna.</p>
<p>3. Exposición Programa Fomento Productivo.</p>	<p>El funcionario Roberto Silva realiza exposición del trabajo del programa.</p> <p>Se pone término a la reunión a las 12:05 horas.</p>

PUNTO N°5: INCIDENTES

Concejal Mario Pérez Rebolledo

- *El Concejal PÉREZ comenta que hace algún tiempo se le facilitó en comodato la escuela del sector Marileo a un club deportivo del sector, escuela que fue destruida por los incendios forestales. Los vecinos del sector le han mencionado la intención de limpiar el lugar y a su vez utilizar los materiales restantes y también los árboles aledaños, lo que iría en beneficio del club deportivo.*

El Alcalde (S) señala que recibió el mismo tipo de solicitud de los vecinos del sector, se ha interiorizado sobre el comodato de este club deportivo y efectivamente este bien de es de propiedad municipal, no presenta inconveniente ante tal solicitud, pero solicita que se pueda ingresar una carta solicitud formal.

- *El Concejal PÉREZ señala que producto de los incendios forestales y paso de los camiones se vio dañado el puente de la Villa Yalú. Los vecinos le han solicita realizar las gestiones para que este se pueda reparar lo antes posible.*

El Alcalde (S) indica que se realizara la construcción de este puente con recursos propios.

- *El Concejal PÉREZ se refiere a la solicitud de la señorita Pamela Pilahueque quien solicita el retiro de un paradero de locomoción colectiva que se encuentra fuera de su propiedad y en reiteradas ocasiones se ha solicitado con el concejal Llanos una garita para Villa El Carmen. Solicita evaluar la posibilidad de retirar esta garita señalada que está ocasionando problema.*
- *Expone solicitud de la Agrupación Folclórica Newen y el sueño de toda la vida de la gente que vive y mantiene las tradiciones folclóricas. Solicita que esta carta tenga una respuesta quienes llevan muchos años esperando la donación de un terreno.*
- *Manifiesta que vecina del sector Pumalal requiere respuesta sobre solicitud de comodato al lado de la cancha del sector para la Junta de Vecinos del sector.*

- *Indica que ha recibido reiterados llamados de apoderados de la escuela Irene Frei, escuela Especial Ayelen y apoderados de la Escuela El Escudo. Estos colegios se encuentran en proceso de mejoramiento y remodelación. Ellos han manifestado que los estudiantes y profesores se encuentran hacinados desarrollando labores y entregando materiales a las casas o bien clases online, donde muchos no cuentan con internet en sus viviendas. Quién da la cara ante estos apoderados. Solicita reunión de comisión con el centro de padres y apoderados de cada establecimiento mencionado y sus profesores para que se explique el motivo de porqué sus hijos no están asistiendo a clases.*

El Coordinador DAEM Edison Tropa da respuesta señalando que respecto al colegio Pumalal donde se está solicitando un comodato, ahí se está realizando un trabajo con la unidad de infraestructura junto a la Dirección Jurídica. Se está haciendo el levantamiento topográfico del lugar.

Respecto a la Escuela Ayelen ahí hay un proyecto de conservación que lamentablemente no se ha podido iniciar ya que no se han encontrado empresas para realizar la obra. Se ha llamado a licitación más de una vez y no se presentan interesados, por tanto, es esa la demora de la ejecución de las obras.

Respecto a la Escuela El Escudo, hay una demora en la entrega porque en el trabajo realizado se encontró una falla grave en el sistema de ductos de alcantarillado lo cual no estaba considerado en el proyecto. La empresa se hará cargo de esta nueva instalación de alcantarillado. Con los apoderados de este establecimiento se realizó una reunión donde se estableció un trabajo pedagógico para poder realizar el inicio de las clases, no desde el establecimiento sino de manera remota. Se sabe que no hay internet, por tanto, lo que se preparó fue un trabajo con materiales y guías de estudio que se están entregando a través del transporte escolar. También la alimentación de quienes han querido usar este beneficio. Según lo informado por el ITO de la obra, el plazo se va a cumplir y van a poder retornar a las clases de manera normal a más tardar la primera semana de mayo. También está considerado un calendario de recuperación que incluyen los días viernes y días feriados o interferidos, terminando su calendario el 29 de diciembre.

Similar situación se vive para la Escuela Irene Frei que tiene un retraso en las obras. El compromiso con la empresa contratista es que se entrega el edificio el día 20 de abril y a continuación se debe reinstalar el equipamiento del edificio para el regreso de clases presenciales. Se realizó una reunión informativa en el centro cultural donde asistieron cerca de doscientas personas, con las cuales se pudo trabajar en detalle; ellos también están trabajando de manera remota como se encuentran en la zona urbana hay mayor disponibilidad de internet así que la mayoría de las clases son a través de una plataforma. Quienes no tienen acceso a ella pueden recibir material impreso. La alimentación para esos estudiantes se está entregando en la Escuela N°6.

Las comunidades están trabajando, obviamente las clases remotas no son lo ideal, pero se está haciendo el máximo esfuerzo junto a los profesores y a los equipos directivos de cada establecimiento para que este proceso se lleve de la mejor manera posible y también llevando un trabajo de inspección en las obras para que se cumpla este nuevo plazo fijado.

- *El Concejal PÉREZ se refiere a los que señala es un tema de comunicación que no se está realizando. Agrega que es un tema recurrente que no se esté considerando a los concejales o informando sobre algunos proyectos, actividades o reuniones que se realizan en la comuna y no se consideran. Expone que últimamente ha recibido invitación por parte del Concejal Llanos o bien recibe las invitaciones muy tarde. No se están ocupando los medios audiovisuales. Relaciones Públicas de la municipalidad de Lautaro debería invitar a los concejales como corresponde a las diferentes actividades.*

El Alcalde (S) instruye que sea protocolizada la entrega de invitaciones por departamentos a los concejales a través de la Secretaría Municipal.

Concejal Gastón Muñoz Riego

El concejal MUÑOZ no presenta incidentes.

Concejal Erwin Hauri Madariaga

- *El Concejal HAURI expone el que califica como evidente problema de congestión en el puente antiguo y calle Emilio Hauri. Se debe trabajar en un proyecto que dé solución a esta problemática para este gran macro sector.*

El Director de Obras señala que se está evaluando la adquisición de un predio que da justo con la villa San José con el fin de desviar por Raussen todo el tránsito vehicular que va a la Villa Araucanía. También está considerado mediante el plan maestro la vía de costanera que en la medida que se vaya construyendo se va a ir habilitando, la que tendrá salida por la parte sur del Parque Isabel Riquelme.

- *El Concejal HAURI indica que en calle O'Higgins cercano a la estación se construyó una cancha de pádel, desconoce qué fue lo que ocurrió allí ya que se dejó una gran perforación en la vía pública, donde los vehículos deben esquivar el evento.*

El Director de Obras señala que respecto al forado de las canchas este está con permiso de edificación y proceso de construcción la rotura del pavimento. Está con garantía que entrega el SERVIU, pero se notificará al propietario para que rellene momentáneamente ese pavimento que lo realiza el SERVIU directamente. El contratista de las obras paga la garantía al SERVIU y ellos hacen efectiva esa garantía.

- *El Concejal HAURI indica que algunos funcionarios a honorarios se han acercado para exponer situación sobre el retraso en los pagos de sus remuneraciones.*

El Director de Desarrollo Comunitario agrega que efectivamente los honorarios que están bajo convenio, generalmente sus pagos se atrasan porque sus convenios se atrasan en la transferencia de recursos. En el caso del programa familia existe una particularidad ya que se realizó una observación a una rendición y las funcionarias estuvieron casi tres meses sin su sueldo. Se iniciará una mesa de trabajo con el personal a honorarios para ver cómo se nivelan los honorarios en convenio versus honorarios municipales.

Concejal Aurelio Llanos Espinoza

El concejal LLANOS no presenta incidentes.

Concejal Germán Ortiz Erices

- *El Concejal ORTIZ consulta al Director de Obras Municipales sobre el proyecto El Avellano donde se construiría una nueva Escuela Guacolda en el cual se dice que atravesaría una calle y si este ya está planificado en su diseño y ubicación, así como la construcción de una nueva Escuela Especial y compañía de bomberos.*

El Director de Obras responde que el plan maestro El Avellano ya se encuentra definido con sus áreas de equipamiento correspondiente, esto ya se está trabajando y avanzando. Lo que se propuso en reunión de comisión es invitar al SERVIU para que ellos informen en que etapa van. Como Municipalidad corresponde y se han solicitado las áreas en la cuales se tiene tuición sobre los bienes. Se aclara que este bien corresponde a Bienes Nacionales, no se propiedad del municipio ni del SERVIU. Si se han asignado algunos lotes los cuales ya están definidos y se cuentan con el tipo de vivienda. Respecto a la Escuela Guacolda no es que haya una calle en medio, siempre han estado diseñadas las calles, lo que ocurre es que cuando se realiza un proceso de licitación y de diseño que lo lleva adelante la Dirección de Arquitectura, en un minuto se solicitaron los perfiles de las calles lo cual se envió, pero se dijo que no había declaratoria de vía pública. El Plan Maestro está trabajando en lo que se diseñó y va en vías de ejecutarse obras.

- *El Concejal ORTIZ solicita que los medios audio visuales municipales puedan presentar capsulas repetitivas sobre compostaje ya que muchos aun no inician este proceso por desconocer el proceso.*
- *Agradece las respuestas a los incidentes, pero solicita información sobre la empresa que se adjudicó, monto adjudicado y una explicación sobre la mala instalación de pasto en el Liceo Politécnico.*
- *Señala que la antigua administración mencionó sobre un proyecto de patio de comida en el lugar donde está instalado el polvorín, pero hoy solo se está pensando en instalar techos de zinc y solo existe el radier de cemento, sería bueno retomar un trabajo serio esta vez.*
- *Agradece la presentación en comisión de Roberto Silva durante la mañana, donde se conversó sobre la feria agrocomercial. Hace más de veinte años fue un tremendo proyecto para aquellos vecinos que vendían en la calle, pero hoy están en muy malas condiciones y quizás con los profesionales de la municipalidad se podría crear un buen proyecto.*
- *Solicita considerar la contratación de monitor para conjunto folclórico Quillenco.*
- *Manifiesta que conversó con los feriantes de pescados y mariscos los cuales comentaban el incremento en cobro de permisos. Solicita reconsiderar este cobro y a futuro ajustar la ordenanza.*
- *Expone acerca de lo que califica como el paupérrimo proyecto de centro de la ciudad, Agrega que allí se acaba de caer un adulto mayor, lamentablemente es esta*

administración la que debe asumir los errores. Solicita que las veredas puedan ser conectadas.

- *Señala que estuvo presente en la Villa Yalú con los cuales se comprometió a la limpieza del canal El Saco y aun no se realiza.*
- Solicita limpieza de calles y ductos de aguas lluvias para el sector Guacolda, calle Barros Arana la cual es un verdadero rio cuando comienzan las lluvias.
- Manifiesta que el cementerio de la localidad de Pillanlelbún está a tope y el año pasado este Concejo aprobó la compra de un terreno colindante. Consulta cuando se habilitará este terreno ya que se está ocupando los últimos centímetros de cementerio.

PUNTO N°6: TRASLADO PATENTE DE ALCOHOL (BOTILLERÍA) A NOMBRE DE KATHERINE PAREDES A SU NUEVA UBICACIÓN EN JOSÉ QUINTAS LAMAS N°0480, LAUTARO

La Comisión de Salud, Medio Ambiente y Desarrollo Social realizada con fecha 06 de abril del presente año, contó la asistencia de los concejales Mario Pérez, Erwin Hauri y Aurelio Llanos, analizó los antecedentes y propone al pleno del concejo no autorizar este traslado de patente ya que fueron tomados en consideración todos los informes emitidos tanto por Carabineros y Agrupaciones del sector las cuales se manifestaron en contra de este traslado.

Se somete a votación

CUADRO DE VOTACIÓN	VOTO
ALCALDE (S) RICARDO JARAMILLO GALINDO	RECHAZO
CONCEJAL MARIO PEREZ REBOLLEDO	RECHAZO
CONCEJAL GASTON MUÑOZ RIEGO	ABSTENCIÓN
CONCEJAL ERWIN HAURI MADARIAGA	RECHAZO
CONCEJAL AURELIO LLANOS ESPINOZA	RECHAZO
CONCEJAL GERMAN ORTIZ ERICES	RECHAZO

El Concejo Municipal por mayoría (5 votos de rechazo y 1 abstención) RECHAZÓ el traslado de la patente de alcoholes, que seguidamente se indica:

- ***Nombre: Katherine Paredes Manríquez***
- ***Giro: Deposito de Bebidas Alcohólicas***
- ***Ubicación actual: Ramon Jorquera N°780***
- ***Ubicación solicitada: José Quintas Lamas N°0480***

PUNTO N°7: OTORGAMIENTO PATENTE DE ALCOHOL (RESTAURANTE) A NOMBRE DE MAGALY LEVINAO ÑIRRIPI EN VICUÑA MACKENNA N°112-A, LAUTARO

El Presidente de la Comisión de Salud Medio Ambiente y Desarrollo Social indica que fueron analizados los informes presentados por la Jefa de Rentas y Patentes, los cuales detallaban la solicitud de otorgamiento de patente de alcoholes (restaurante) el cual ya se encuentra en funcionamiento y requiere complementar su giro.

Se somete a votación

CUADRO DE VOTACIÓN	VOTO
ALCALDE (S) RICARDO JARAMILLO GALINDO	APRUEBO
CONCEJAL MARIO PEREZ REBOLLEDO	APRUEBO
CONCEJAL GASTON MUÑOZ RIEGO	ABSTENCIÓN
CONCEJAL ERWIN HAURI MADARIAGA	APRUEBO
CONCEJAL AURELIO LLANOS ESPINOZA	APRUEBO
CONCEJAL GERMAN ORTIZ ERICES	APRUEBO

El Concejo Municipal por mayoría (5 votos de aprobación y uno de abstención) se aprueba el otorgamiento de la patente de alcoholes, que seguidamente se indica:

- **Nombre Contribuyente: Magaly Levinao Ñiripil**
- **Giro: Restaurante**
- **Ubicación: Vicuña Mackenna N°112 A**

PUNTO N°8: OTORGAMIENTO PATENTE DE ALCOHOLES (RESTAURANTE) A NOMBRE DE JAVIER SANDOVAL MORALES EN PEDRO DE VALDIVIA N°85, LAUTARO

El Presidente de la Comisión de Salud Medio Ambiente y Desarrollo Social indica que fueron analizados los informes presentados por la Jefa de Rentas y Patentes, los cuales detallaban la solicitud de otorgamiento de patente de alcoholes (restaurante) el cual requiere complementar su giro.

Se somete a votación

CUADRO DE VOTACIÓN	VOTO
ALCALDE (S) RICARDO JARAMILLO GALINDO	APRUEBO
CONCEJAL MARIO PEREZ REBOLLEDO	APRUEBO
CONCEJAL GASTON MUÑOZ RIEGO	ABSTENCION
CONCEJAL ERWIN HAURI MADARIAGA	APRUEBO
CONCEJAL AURELIO LLANOS ESPINOZA	APRUEBO
CONCEJAL GERMAN ORTIZ ERICES	APRUEBO

El Concejo Municipal por mayoría (5 votos de aprobación y uno de abstención) se aprobó el otorgamiento de la patente de alcoholes, que seguidamente se indica:

- **Nombre Contribuyente: Javier Sandoval Morales**
- **Giro: Restaurante**
- **Ubicación: Pedro de Valdivia N°85 local 2**

PUNTO N°9: TALA DE ARBOL EN VARIOS SECTORES, ANALIZADOS EN COMISION

EL Presidente de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Económico Local indica que se analizaron cada una de las solicitudes presentadas.

Se deja en antecedentes que la solicitud de don Cristian Tapia Escalona ya fue atendida y se realizó poda drástica de 1 árbol ubicado en calle Montt N°225.

La solicitud a nombre de la señora Blanca Barriga Altamirano, quien requiere de la tala de 2 árboles (1 sauce y 1 coigue) ubicado en Diagonal Merino N°42 Población Santa Guadalupe, se tomó por acuerdo de la comisión realizar una consulta a la Junta de Vecinos y una visita a terreno por parte de la Dirección de Aseo y Ornato ya que corresponde a tala de árboles nativos.

Para las solicitudes de tala de árboles de calle Galvarino N°840 Población Los Avellanos y la solicitud de Calle Balmaceda entre calle Galvarino y calle Pinto, la comisión sugiere al pleno del concejo la aprobación para que se realice la tala correspondiente.

Se somete a votación

CUADRO DE VOTACIÓN	VOTO
ALCALDE (S) RICARDO JARAMILLO GALINDO	APRUEBO
CONCEJAL MARIO PEREZ REBOLLEDO	APRUEBO
CONCEJAL GASTON MUÑOZ RIEGO	APRUEBO
CONCEJAL ERWIN HAURI MADARIAGA	APRUEBO
CONCEJAL AURELIO LLANOS ESPINOZA	APRUEBO
CONCEJAL GERMAN ORTIZ ERICES	APRUEBO

El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la tala de árboles en diferentes sectores de la comuna, según se detalla:

Cantidad	Ubicación
Tala de 1 árbol (mañío)	- Calle Galvarino N°840 Población Los Avellanos
Tala de 4 arboles (acacios)	- Calle Balmaceda entre calle Galvarino y calle Pinto

PUNTO N°10: ADJUDICACIÓN Y CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE OFICINA Y OTROS PARA LA MUNICIPALIDAD DE LAUTARO ID 4179-36-LE23

La funcionaria del Depto. de Compras Públicas Nataly Rodríguez expone la adjudicación y contrato de suministro de la licitación pública "Materiales de oficina y otros para la Municipalidad de Lautaro".

La **Comisión Evaluadora** la conformaron los funcionarios que se indican:

N°	NOMBRE	CARGO
1	Claudio Cárcamo Paredes	Administrador Municipal
2	Carlos Quiroz Baeza	Director de Administración y Finanzas
3	Nataly Rodríguez Salazar	Profesional depto compras públicas

Participante de la Licitación:

N°	APERTURA DE LAS OFERTAS	
	RAZON SOCIAL	RUT
1	COMERCIALIZADORA E INVERSIONES CIRCUS SPA	77.340.032-6
2	IMPORTACIONES JOSE WENCESLAO KLAIBER ESPERGUEL EIRL	76.167.938-4
3	SOCIEDAD COMERCIAL Y DE INVERSIONES CORP PREMIER LIMITADA	76.473.108-5
4	LIBRERIA PUNTO Y GOMA LTDA	76.409.988-5

Criterios de Evaluación:

CRITERIOS DE EVALUACION	PONDERACION
OFERTA ECONOMICA	50%
PLAZO DE ENTREGA	10%
PROVEEDOR LOCAL	15%
EXPERIENCIA EN EL RUBRO	10%
CANTIDAD DE PRODUCTOS ADICIONALES OFERTADOS	10%
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	5%

Resumen Evaluación:

OFERENTES		COMERCIALIZADORA E INVERSIONES CIRCUS SPA	IMPORTACIONES JOSE WENCESLAO KLAIBER ESPERGUEL EIRL	SOCIEDAD COMERCIAL Y DE INVERSIONES CORP PREMIER LIMITADA	LIBRERIA PUNTO Y GOMA LTDA
OFERTA ECONOMICA 50 PUNTOS	Precio (50%)	\$313.958	\$328.435	\$395.529	\$248.467
		39,5 puntos	37,8 puntos	31,4 puntos	50 puntos
OFERTA TECNICA 45 PUNTOS	Plazo de entrega (10%)	3 días hábiles	3 días hábiles	3 días hábiles	3 días hábiles
		10 puntos	10 puntos	10 puntos	10 puntos
	Proveedor local (15%)	Acredita con ficha mercado público, Temuco	Acredita con registro SII Temuco	Acredita con registro SII Providencia	Acredita con registro SII Temuco
		9 puntos	9 puntos	1,5 puntos	9 puntos
	Experiencia en el rubro (10%)	Acredita con más de 5 respaldos la experiencia	No acredita experiencia, no adjunta los documentos que se solicitan en bases técnicas	No acredita experiencia, no adjunta los documentos que se solicitan en bases técnicas	Acredita con 5 respaldos la experiencia
		10 puntos	0 puntos	0 puntos	10 puntos
Cantidad de productos adicionales ofertados (10%)	504 productos	Adjunta formato solicitado, pero no incorpora productos en el archivo excel	10 productos	2181 productos	
	3 puntos	0 puntos	0 puntos	10 puntos	
OFERTA ADMINISTRATIVA 5 PUNTOS	Cumplimiento de requisitos formales (5%)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
		5 puntos	5 puntos	5 puntos	5 puntos
Puntaje obtenido	100 puntos	76,5 puntos	61,8 puntos	47,9 puntos	94 puntos

El Director de Asesoría Jurídica Raúl Henríquez agrega para efectos de probidad e informar quienes son los miembros de esta sociedad Librería Punto y Goma Ltda. a la que se propone adjudicar, por si existiera un eventual conflicto de interés, esta sociedad se encuentra actualmente conformada por doña María José Navarrete Muñoz y por don Francisco Andrés Jiménez Vantrek.

Se somete a votación

CUADRO DE VOTACIÓN	VOTO
ALCALDE (S) RICARDO JARAMILLO GALINDO	APRUEBO
CONCEJAL MARIO PEREZ REBOLLEDO	APRUEBO
CONCEJAL GASTON MUÑOZ RIEGO	APRUEBO
CONCEJAL ERWIN HAURI MADARIAGA	APRUEBO
CONCEJAL AURELIO LLANOS ESPINOZA	APRUEBO
CONCEJAL GERMAN ORTIZ ERICES	APRUEBO

El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la adjudicación y suscripción de contrato “Suministro Materiales de Oficina y Otros para la Municipalidad de Lautaro” ID 4179-36-LE23 al oferente Librería Punto y Goma Ltda., por un monto total disponible de contrato \$35.000.000.- (treinta y cinco millones) con IVA incluido, por un periodo de 12 meses.

PUNTO N°11: COMODATO DE TERRENO Y SEDE SOCIAL A CLUB DE ADULTO MAYOR BLANCO LEPIN

El Director de Asesoría Jurídica Raúl Henríquez expone la solicitud presentada por el Grupo de Adulto Mayor Blanco Lepin, respecto al inmueble y sede social de propiedad de la Municipalidad de Lautaro. La organización tiene personalidad jurídica vigente y se encuentra debidamente representada por su directiva.

La sede social se encuentra emplazada en el inmueble de propiedad municipal singularizada como hijuela número 62, de la ex Comunidad Indígena Blanco Lepin ubicada en el sector Muco de la comuna de Lautaro, con una cabida aproximada de 0,93 hectáreas.

Por lo expuesto anteriormente, resulta legalmente procedente la entrega en comodato del inmueble municipal y la sede social al Grupo de Adulto Mayor Blanco Lepin, por un plazo no inferior a 20 años, renovable tacita y automáticamente por periodos iguales, bajo la condición resolutoria de facilitar el uso de esta sede social a otras organizaciones que desarrollen actividades en el sector donde se encuentra emplazada.

Se somete a votación

CUADRO DE VOTACIÓN	VOTO
ALCALDE (S) RICARDO JARAMILLO GALINDO	APRUEBO
CONCEJAL MARIO PEREZ REBOLLEDO	APRUEBO
CONCEJAL GASTON MUÑOZ RIEGO	APRUEBO
CONCEJAL ERWIN HAURI MADARIAGA	APRUEBO
CONCEJAL AURELIO LLANOS ESPINOZA	APRUEBO
CONCEJAL GERMAN ORTIZ ERICES	APRUEBO

El Concejo Municipal por unanimidad aprueba entregar en comodato inmueble municipal singularizado como sede social ubicado en Hijueta Numero 62 de la Ex Comunidad Indígena Blanco Lepin, de una superficie aproximada de 914,05 m2 al Grupo de Adulto Mayor Blanco Lepin, por un periodo de 20 años renovables tácita y automáticamente por periodos iguales y sujeto a la condición resolutoria de otorgar las facilidades para el uso de la sede social a las organizaciones comunitarias territoriales y funcionales del sector.

PUNTO N°12: FUNCIONES PARA CONTRATAR A HONORARIOS A 5 MÉDICOS ESPECIALISTAS PARA EVALUACIONES DE ALUMNOS DE PROGRAMA PIE

El Jefe de Recursos Humanos del DAEM Roberto Sandoval indica que como todos los años se hace necesarios evaluar nuevamente a los alumnos que ingresan al Programa de Integración Escolar (PIE). El número de alumnos a evaluar no está determinado, pero está cerca de los 200 estudiantes a nivel comunal, a fin de realizar el diagnostico que permita ingresar los alumnos al programa a través de la plataforma. Para ello se hace necesario contratar a honorarios a los siguientes especialistas.

N°01	
Cargo Prestación	o 1 NEUROLOGO PEDIATRICO
Jornada	<i>No Aplica. Se paga por la atención clínica realizada</i>
Funciones	<i>-Atenciones médicas especialistas en neurología pediátrica a estudiantes TEA de los establecimientos de la comuna de Lautaro, en el marco de la evaluación integral para el ingreso al Programa de integración escolar, para estudiantes con necesidades educativas especiales.</i>
Financiamiento	<i>Programa de Integración Escolar PIE y Subvención General</i>

N°02	
Cargo Prestación	o 1 PSIQUIATRA PEDIATRICO Y DE ADOLECENTES
Jornada	<i>No Aplica. Se paga por la atención clínica realizada</i>
Funciones	<i>-Atenciones médicas especialistas en psiquiatría pediátrica y de adolescentes a estudiantes TEA de los establecimientos de la comuna de Lautaro, en el marco de la evaluación integral para el ingreso al Programa de integración escolar, para estudiantes con necesidades educativas especiales.</i>
Financiamiento	<i>Programa de Integración Escolar PIE y Subvención General</i>

N°03	
Cargo Prestación	o 3 MEDICOS ESPECIALISTAS EN MEDICINA FAMILIAR
Jornada	<i>No Aplica. Se paga por la atención clínica realizada</i>
Funciones	<i>-Atenciones médicas especialistas en medicina familiar a estudiantes de los establecimientos de la comuna de Lautaro y su posterior derivación a especialista, en el marco de la evaluación integral para el ingreso al Programa de integración escolar, para estudiantes con necesidades educativas especiales.</i>
Financiamiento	<i>Programa de Integración Escolar PIE y Subvención General</i>

Se somete a votación

CUADRO DE VOTACIÓN	VOTO
ALCALDE (S) RICARDO JARAMILLO GALINDO	APRUEBO
CONCEJAL MARIO PEREZ REBOLLEDO	APRUEBO
CONCEJAL GASTON MUÑOZ RIEGO	APRUEBO
CONCEJAL ERWIN HAURI MADARIAGA	APRUEBO
CONCEJAL AURELIO LLANOS ESPINOZA	APRUEBO
CONCEJAL GERMAN ORTIZ ERICES	APRUEBO

El Concejo Municipal por unanimidad aprueba las funciones para contratar a honorarios en el Departamento de Educación Municipal para Evaluaciones Programa P.I.E, según el detalle expuesto.

Se puso hora de termino a la reunión a las 17:31 horas.

RESUMEN DE LOS ACUERDOS

1. **El Concejo Municipal por mayoría (5 votos de rechazo y 1 abstención) RECHAZÓ el traslado de la patente de alcoholes, que seguidamente se indica:**
 - **Nombre: Katherine Paredes Manríquez**
 - **Giro: Deposito de Bebidas Alcohólicas**
 - **Ubicación actual: Ramon Jorquera N°780**
 - **Ubicación solicitada: José Quintas Lamas N°0480**
2. **El Concejo Municipal por mayoría (5 votos de aprobación y uno de abstención) se aprueba el otorgamiento de la patente de alcoholes, que seguidamente se indica:**
 - **Nombre Contribuyente: Magaly Levinao Ñiripil**
 - **Giro: Restaurante**
 - **Ubicación: Vicuña Mackenna N°112 A**
3. **El Concejo Municipal por mayoría (5 votos de aprobación y uno de abstención) se aprobó el otorgamiento de la patente de alcoholes, que seguidamente se indica:**
 - **Nombre Contribuyente: Javier Sandoval Morales**
 - **Giro: Restaurante**
 - **Ubicación: Pedro de Valdivia N°85 local 2**
4. **El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la tala de árboles en diferentes sectores de la comuna, según se detalla:**

Cantidad	Ubicación
Tala de 1 árbol (mañío)	- Calle Galvarino N°840 Población Los Avellanos
Tala de 4 arboles (acacios)	- Calle Balmaceda entre calle Galvarino y calle Pinto

5. **El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la adjudicación y suscripción de contrato "Suministro Materiales de Oficina y Otros para la Municipalidad de Lautaro" ID 4179-36-LE23 al oferente Librería Punto y Goma Ltda., por un monto**

total disponible de contrato \$35.000.000.- (treinta y cinco millones) con IVA incluido, por un periodo de 12 meses.

- 6. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba entregar en comodato inmueble municipal singularizado como sede social ubicado en Higuera Numero 62 de la Ex Comunidad Indígena Blanco Lepin, de una superficie aproximada de 914,05 m2 al Grupo de Adulto Mayor Blanco Lepin, por un periodo de 20 años renovables tácita y automáticamente por periodos iguales y sujeto a la condición resolutoria de otorgar las facilidades para el uso de la sede social a las organizaciones comunitarias territoriales y funcionales del sector.**
- 7. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba las funciones para contratar a honorarios en el Departamento de Educación Municipal para Evaluaciones Programa P.I.E, según el detalle expuesto y que consta en esta acta.**

**Ricardo Jaramillo Galindo
Alcalde de Lautaro (S)
Presidente Concejo Municipal**

**Mario Pérez Rebolledo
Concejal de Lautaro**

**Gastón Muñoz Riego
Concejal de Lautaro**

**Erwin Hauri Madariaga
Concejal de Lautaro**

**Aurelio Llanos Espinoza
Concejal de Lautaro**

**Germán Ortiz Erices
Concejal de Lautaro**

**Secretario Municipal
Ministro de Fe**

El Secretario Municipal que suscribe certifica que la presente acta se encuentra firmada en formato papel por cada uno de los miembros del Concejo Municipal, la que suscribieron luego de ser aprobada en sesión ordinaria N° 94 de fecha 01.06.2023.